



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO N° 095-2020-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 31 de julio de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de **RETIRO Y RESERVA DE MATRICULA**, presentada por don **JOSE JEAN PIERRE RODRIGUEZ CASTILLO**, con registro N° 16520069E-24120069, así como los informes emitidos por la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y la Unidad de Registro Técnico de Derecho, el alumno recurrente ha registrado matrícula en el Tercer Ciclo de Estudios, en la Escuela Profesional de Derecho, con Matrícula N° **10506004-19**, hace conocer la imposibilidad de realizar sus estudios correspondiente presente ciclo académico-2020, Primer Semestre, por motivos económicos;

Por lo expuesto, de conformidad con la situación presentada y en aplicación del Art. 100 numeral 100.11 de Ley Universitaria N° 30230, que establece "Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (03) años consecutivos o alternos"; y, en aplicación del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, asimismo, se hace presente que no adjunta carné universitario en físico por tratarse de trámite virtual, comprometiéndose el estudiante en entregarlo en cuanto se lo soliciten:

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- RETIRAR**, la matrícula académica N° **10506004-19**, inscrito por don **JOSE JEAN PIERRE RODRIGUEZ CASTILLO**, alumno del III CICLO DE ESTUDIOS, de la Escuela Profesional de Derecho, por el presente Semestre académico 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- RESERVAR** dicha matrícula por **UN SEMESTRE ACADÉMICO** para que luego finalizado dicho plazo, el alumno registre matrícula para el siguiente Ciclo académico en las fechas que para tal efecto se convoquen.



  
**Dr. Teófilo Santos Cruz**  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

  
**Ms. Gladys Luján Espinoza**  
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 53720059  
Exp. N° 16520069E

c.c:  
URT.  
DRT.  
Interesada  
Archivo